



1 2 4

COYHAIQUE, 01 JUN. 2015

La Ley N° 17.301 del año 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento establecido por el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.880; la Ley N° 19.886, de compras y contrataciones del Sector Público y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 015/026 de 2000, la Resolución N° 015/172 de 2001 y modificaciones posteriores, la Resolución Exenta N° 015/2845 de fecha 24 de agosto de 2010, que establece el Manual de Procedimientos de Compras, y la Resolución exenta N° 015/097 de fecha 18.02.2015, que indica orden de subrogancia en la Dirección Regional de JUNJI Aysén, nombrando como primer subrogante a doña María Isabel Parada Miranda, Resoluciones todas de la Vicepresidenta Ejecutiva; la Resolución exenta N° 015/053, de fecha 10.03.2015, que autoriza llamado a licitación pública, la Resolución exenta N° 015/070 de fecha 26.03.2015 que declara inadmisibles las licitaciones que indica, la resolución exenta N° 015/082 que autoriza llamado a licitación pública, la Resolución exenta N° 015/093 de fecha 30.04.2015, que declara inadmisibles las licitaciones publicadas en el sistema, y la Resolución exenta N° 015/094 que autoriza un nuevo llamado a licitación pública y aprueba las bases administrativas; Acta Evaluación de fecha 28.05.2015; y demás antecedentes tenidos a la vista

3- Que, de acuerdo al informe de Acta de Evaluación de las ofertas, de fecha 28 de Mayo del 2015, según cuadro comparativo, la comisión evaluadora ha propuesto adjudicar la oferta con mayor puntaje, siendo para estos efectos la del proveedor Sres. Consultoría y Estudios Integrales Ltda., Rut N°76.314.354-6, lo anterior para la realización del servicio de capacitación requerido, cabe indicar que el oferente dio cumplimiento con los antecedentes administrativos y técnicos mínimos exigidos, siendo su oferta presentada conveniente a los intereses de la Institución.

5- Impútese, el gasto que origina la presente Resolución al subtítulo 22, ítem 11, Asignación 002 del programa 01 del presupuesto asignado a la Región.

COMUNIQUE DE VARCHISE
EPRSENTA EJECUTIVA

DIRECTORA
REGIONAL

MARIA IS
DIRECT
JUNJI

MARIA ISABEL PARADA MIRANDA
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNJI REGION DE AYSEN

MITA/EASR/IRS/RPM/ACE/HRO/hro
DISTRIBUCION

- ◆ Unidad Jurídica
- ◆ Sección de Planificación Control y Gestión
- ◆ Sub. Dirección de Recursos Financieros y físicos
- ◆ Unidad de Capacitación
- ◆ Adquisiciones
- ◆ Archivo

ACTA DE EVALUACION

De acuerdo al análisis realizado de las ofertas presentadas en la licitación Pública, a través del Portal Mercado Público con el N° 854-35-LE15 de identificación, y de acuerdo, al requerimiento de contratar el servicio de capacitación

Denominado **"FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACION EN TECNICAS PLASTICAS APLICABLES EN AULA"**

Se señala lo Siguiente:

1- Que, Se presentaron 05 ofertas.

- Los Proveedores son los siguientes:

Identificación de los Oferentes	Rut
MURA Y PIZARRO AUTOMATIZACION Y DESARROLLO LTDA.	76.285.869-k
ANDREA FARIAS CONTEXTO E.I.R.L	76.473.866-7
CONSULTORIA Y ESTUDIOS INTEGRALES LTDA.	76.314.354-6
MADEKAR LTDA	76.258.493-k
PAOLA ANDREA ROA VILLAR	12.875.102-5

2- Que, tras revisar los antecedentes administrativos solicitados en la Licitación pública, los oferentes dieron cumplimiento en su totalidad, con los requerimientos administrativos mínimos exigidos son:

Identificación de los Oferentes	Rut
MURA Y PIZARRO AUTOMATIZACION Y DESARROLLO LTDA.	76.285.869-k
ANDREA FARIAS CONTEXTO E.I.R.L	76.473.866-7
CONSULTORIA Y ESTUDIOS INTEGRALES LTDA.	76.314.354-6
MADEKAR LTDA	76.258.493-k

3- Que, tras revisar los antecedentes Técnicos, la comisión Evaluadora, sugiere adjudicar la licitación a el oferente que obtiene mayor puntaje según cuadro comparativo adjunto siendo la oferta de los Sres .:



Consultoría Estudios Integrales Limitada. Rut: 76.314.354-6

Paula Pérez Manquilepi

Encargada de Capacitación JUNJI
JUNJI Aysén

Marcela Jara Riquelme
Titular Integrante CBC

Sara Peña Prado
Titular Integrante CBC
AJUNJI Aysén

Andres Cuevas Cuevas
Titular Integrante CBC



CUADRO EVALUACION OFERTAS

FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACION EN TECNICAS APLICABLES AL AULA

Nombre del curso	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)			i)	j)	
Oferentes	Precio Unitario	Nota Precio	Ponderación 10%	Nota experiencia del organismo en la materia	Ponderacion 20%	Nota experiencia del cuerpo docente	Ponderación 25%	Nota propuesta técnica (contenidos)	Ponderacion 40%	Nota Cumplimiento de Requisitos	Ponderacion 5%	Total Ponderación	Ranking según puntaje final
1 MURA Y PIZARRO AUTOMATIZACION Y	4.399.156	10,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	4,00	10,00	0,5	5,50	3
2 ANDREA FARIAS CONTEXTO E.I.R.L	5.062.580	8,69	0,87	0,00	0,00	3,33	0,83	10,00	4,00	10,00	0,5	6,20	2
3 CONSULTORIA Y ESTUDIOS INTEGRALES LTDA.	5.200.000	8,46	0,85	10,00	2,00	10,00	2,50	10,00	4,00	10,00	0,5	9,85	1
4 MADEKAR LTDA	5.240.000	8,40	0,87	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	4,00	10,00	0,5	5,37	4

Para constancia firman por Comité de Evaluación:



Sandra Pérez
Manquilepi

Encargada de
Capacitación

Marcela Jara Quielme

Integrante Comité Bipartito de
Capacitación

Sara Jaña Prado

Representante AJUNJI del Comité
Bipartito de Capacitación

Andres Cuevas Cuevas

Encargado Sección RRFF



Vº Bº Subdirectora Administración y RR HH	
Nombre:	Sandra Bravo Galleguillos
Fecha:	28 de mayo 2015
Firma:	



COYHAIQUE, 01 DE JUNIO DEL 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DE CONFORMIDAD AL PRESUPUESTO APROBADO PARA ESTA INSTITUCION POR LA LEY N° 20.798 DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO 2015, CERTIFICO QUE, A LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO, LA INSTITUCION CUENTA CON EL PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS INDICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION N° 854-35-LE15.


JOSE RIQUELME SILVA
ENCARGADO DE PRESUPUESTO

